

Universo diverso

La biblioteca pública como elemento integrador de la comunidad LGTB en la sociedad

Gustavo A. Villazán, Vicky Triguero García, Gema Duarte, Zaida Sánchez Terror

Grupo de trabajo Q.doc de Documentación Gay, Lésbica, Bisexual y Transgénero del Col-legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya

Introducción

Nos separan casi diez años del anterior dossier sobre homosexualidad que se publicó en la presente revista (1). Durante este período se han producido cambios considerables que afectan directamente al colectivo LGTB (lesbianas, gays, transexuales y bisexuales), de entre los que podemos destacar la aprobación de la ley 13/2005 que modifica el Código Civil en materia de matrimonio, así como también la tramitación de la futura ley de identidad de género. Además, en los aproximadamente últimos cinco años, la oferta que el mercado editorial publica relacionada con la comunidad LGTB ha aumentado de forma considerable, aspecto que afecta a los profesionales de la biblioteconomía. El interés suscitado por el colectivo LGTB para investigadores y para la sociedad en general es mayor que en etapas anteriores. Asimismo, personas abiertamente homosexuales han querido dar una correcta información publicando obras divulgativas para dar a conocer con profundidad una realidad cada vez más visible. Las bibliotecas deben aprovechar este momento de *boom* editorial y de interés general para poner a disposición de los usuarios documentos que les permitan desmontar prejuicios abocados a una actitud homófoba.

En el dossier de 1997 se abogaba acertadamente por la visibilidad del colectivo homosexual dentro de las bibliotecas públi-

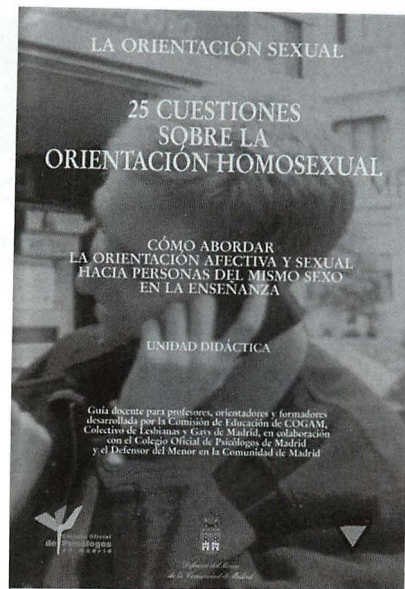
cas. Posiblemente muchos bibliotecarios pensarán que ya no es necesario adquirir materiales LGTB para sus centros, a causa de la supuesta mayor visibilidad que dicho colectivo ha logrado durante estos últimos diez años. Esta imagen distorsionada de la realidad ha sido promocionada por la actitud sensacionalista de los medios de comunicación. Con toda seguridad, en años anteriores el compromiso de adquirir documentos LGTB por parte de las bibliotecas era más urgente, pero aún así los hechos nos indican que estos todavía no han sido incorporados de forma correcta en las colecciones documentales públicas. Según el estudio elaborado por el grupo de trabajo Q.doc (2) del Col-legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (COBDC) sobre la presencia de documentos LGTB en las bibliotecas públicas catalanas (3), el volumen de documentación es mínimo (la media entre las bibliotecas con mayor presencia de documentos LGTB es de un 0'053% del total de sus colecciones). Además, a excepción de determinados casos (4), no ha habido una intención expresa de construir una sólida colección sobre el tema. Al hablar de colección sólida, nos estamos refiriendo a que no ha habido una selección controlada, equilibrada, proporcional, ni una descripción precisa de la colección. Un hecho significativo es el que, aparte de este estudio, son contados los casos en los que se conozca una iniciativa de este tipo (crear colec-

ciones LGTB en sus centros): un ejemplo es el de las bibliotecas de Córdoba aparecido en *Educación y Biblioteca* (5), o el de la Biblioteca Pública Manuel Alvar de Madrid. Este olvido por parte de las bibliotecas (por supuesto, no intencionado) no sólo se da en el ámbito LGTB, sino también en otros colectivos especiales.

Debemos incidir especialmente, dentro del colectivo LGTB, en el caso de la población *trans* (6), que ni tan sólo apareció mencionada en el dossier de 1997 y que es uno de los colectivos más desconocidos para el público en general: aparte de ser uno de los sectores sociales que presenta más reivindicaciones por conseguir, en la actualidad sigue siendo ninguneado y mal interpretado por los medios de comunicación, lo que provoca que haya todavía muchos estereotipos y prejuicios sobre ellos, incluso más que los que presentaba el colectivo homosexual a mediados de los 90. Las bibliotecas deben hacer un hincapié en la necesidad de una visibilización positiva de dicha comunidad (tal y como se hacía necesario en el 1997 con la homosexual (7)).

Aunque la impresión generalizada es que gays y lesbianas han conseguido todas sus reivindicaciones en los dos últimos años, la realidad es que en la sociedad hay todavía actitudes de exclusión social a colectivos como el LGTB. De hecho, la aprobación de la ley de matrimonio el pasado 2005 desató una actitud violenta hacia el colectivo homosexual. Como es sabido, las leyes no implican automáticamente el cambio de mentalidad de la sociedad. Un ejemplo de ello es que después de la eliminación de la ley de peligrosidad, no se dejó de perseguir a homosexuales y transexuales o encerrar a lesbianas en centros psiquiátricos.

Las bibliotecas públicas tienen, además de la función de difundir la cultura, el deber de ofrecer información y el de apoyar la formación-educación de la sociedad. Por este motivo la biblioteca debe construir una colección destinada también a apoyar a la comunidad LGTB en su lucha por el respeto, para informar y formar al resto de usuarios a favor de eliminar prejuicios que llevan inevitablemente a la xenofobia. Si analizamos estadísticas sobre el conocimiento del SIDA, constatamos que todavía mucha gente asocia este síndrome con la comunidad LGTB en lugar de a prácticas de riesgo.



También podemos ver los prejuicios que la sociedad tiene respecto a los homosexuales en el informe publicado por COGAM sobre la homofobia existente en los centros educativos en el territorio de la Comunidad de Madrid (8). Por todo lo expuesto hasta ahora, uno de los retos principales de las asociaciones LGTB en la actualidad y después de la aprobación de la ley 13/2005 es la educación de la sociedad para erradicar la homofobia y la transfobia. Nosotros, como bibliotecarios, debemos apoyar estas iniciativas educativas: la intención de este artículo, y en extensión de todo el presente dossier, es sentar unas pequeñas bases para el correcto desarrollo de servicios y colecciones destinados al apoyo de la comunidad LGTB dentro de la sociedad.

Objetivos de la colección LGTB en las bibliotecas

La biblioteca pública deber ser consciente no sólo de sus posibilidades de ocio y promoción de lectura, sino también su vertiente más social y de apoyo a la educación y autoformación de los individuos.

Los profesionales debemos trabajar para desarrollar un perfil de la biblioteca pública que está por desarrollar: la vertiente social (9). El reto de las minorías debe estar tan presente en la biblioteca como en su día lo estuvo el reto tecnológico. Para conseguirlo, debemos construir una colección documental que sea lo suficientemente diversa como para atender a todos aquellos colectivos con los que cuenta nuestra sociedad, entre ellos



el LGTB. Dicha colección debe ir acompañada de unos servicios de información y de unas actividades integradoras.

Según el estudio sobre la homofobia en el sistema educativo de COGAM presentado en diciembre del 2005, se determina que aproximadamente un 28% de los alumnos tiene actitudes homófobas. Si extrapolamos esta información, podríamos afirmar que un tercio de la población en nuestro país tiene recelos, en menor o mayor grado, hacia los homosexuales y transexuales. La homofobia y la transfobia no tienen otra base que la ignorancia sobre la comunidad LGTB. Los estereotipos, los prejuicios e incluso el miedo están instalados en ese amplio sector de la población. La biblioteca pública tiene la gran oportunidad de ofrecer las herramientas necesarias para reducir el porcentaje de desconocimiento del hecho LGTB y, por tanto, de su rechazo y discriminación. Debemos tener presente que la diferencia no es el problema sino que el problema real son las actitudes de exclusión.

La biblioteca debe ser una herramienta para combatir actitudes de exclusión social y xenofobia (10).

El hecho de elaborar una colección sobre un determinado colectivo social no sirve únicamente para cubrir las necesidades informativas de éste, sino que también sirve para que el resto de ciudadanos lo conozcan realmente, eliminando así prejuicios y miedos infundados. En el momento en que la información especializada sirve para erradicar comportamientos excluyentes, ésta se vuelve de interés general y recordemos que una de las funciones de la biblioteca pública

es recoger y difundir materiales de interés general.

La biblioteca debería fomentar, a través de la colección, la difusión del legado cultural e histórico de los distintos sectores de la sociedad.

La historia del movimiento LGTB es parte de la historia reciente de nuestro país y como tal debe estar representada en las colecciones de las bibliotecas. Al igual que sucede con otros colectivos especiales, no es que se haya olvidado esa parte de la historia sino que nunca se ha dado a conocer: es función de la biblioteca difundir este fragmento oculto de la historia más reciente de nuestro país.

En España, la Ley 27/2005, de 30 de noviembre, de fomento de la educación y la cultura de la paz debe añadirse al corpus legislativo y normativo que sirve de referente a las bibliotecas para fijar sus objetivos y planificar sus servicios bibliotecarios. La importancia de la nueva Ley 27/2005, de 30 de noviembre, está en que regula la implicación que deben tener los centros de enseñanza y de cultura, y por ende también las bibliotecas en la lucha activa contra la homofobia.

A tenor de lo dispuesto en esta Ley y teniendo en cuenta que nuestro país actualmente es, junto con Holanda y Bélgica, uno de los más avanzados del mundo en cuanto al reconocimiento de derechos civiles de la comunidad LGBT, se hace precisa una revisión de la función de la Biblioteca Pública y sobre cómo la misma está afrontando o podría afrontar los nuevos retos que le corresponden ante una sociedad más diversa y plural.

Hablar de la bibliografía LGBTQ en occidente es hablar de la historia de la censura que han sufrido la mayoría de estos materiales por ser considerados peligrosos e inadecuados. La discriminación histórica no sólo viene del lado de la escasez de materiales y su ocultamiento, sino de cómo se han presentado a los ojos de la sociedad éstos en nuestros estantes y anaqueles, cómo se han denominado (perversiones sexuales, bestialidad, sodomía, etc.) o cómo se han clasificado en la CDU hasta llegar a límites que rozan lo surrealista (el famoso auxiliar de forma -055.3: personas de sexo dudoso: homosexuales, bisexuales, lesbianas, transexuales, perversos, sádicos y masoquistas).

No obstante, y a pesar de que en particularidades de este tipo podemos ver las discriminaciones más evidentes, hay otras más sutiles que son, por otra parte, las más difíciles de tratar ya que están arraigadas profundamente en el imaginario colectivo que preside nuestro sistema educativo, nuestros medios de comunicación y también, por desgracia, nuestras bibliotecas.

Fue la ALA en 1970 la organización profesional pionera en organizar un grupo de trabajo denominado Gay, Lesbian and Bisexual Task Force (GLBTF) que trabaja en la promoción de materiales sobre homosexualidad en las bibliotecas a través de campañas, manifiestos, recomendaciones, etc. Ya en 1938 B. Berelson pedía a los bibliotecarios que abandonasen su “mística imparcialidad”.

En nuestro país, en la mayoría de los casos, la labor de las bibliotecas y bibliotecarios en este sentido ha sido bastante pasiva, y aún resulta relevante y evidenciador que ante la búsqueda en Travesía, el portal de Internet de las bibliotecas públicas españolas del Ministerio de Cultura, de términos como lesbianas, gays, LGBT, queer o transexual, el resultado sea cero.

Por todo lo visto, pensamos que ya es hora de tomar iniciativas claras al respecto para que los valiosos espacios de cultura e información que son nuestras bibliotecas se conviertan también en lugares de apertura que fomenten una imagen positiva de la comunidad LGBT, que no encuentra en el servicio público de biblioteca una respuesta a sus demandas informativas, culturales y de esparcimiento, así como tampoco un referente cualitativo de su realidad cotidiana ni de su verdadera identidad.

Personal

Los profesionales de las bibliotecas públicas no pueden trabajar al margen de la realidad social que nos rodea. Por este motivo, los trabajadores de las bibliotecas públicas deberían acercarse a esta realidad con una mayor sensibilidad y sensibilización para poder reflejarlo en las estanterías de su centro y en el servicio ofrecido. El hecho de que las bibliotecas públicas sean multidisciplinarias requiere que el trabajo de los profesionales sea muy complejo y metódico para controlar todos los aspectos de la colección



Campaña del día contra la homofobia y transfobia de ILGA y FELGT

(crecimiento, desarrollo de las materias de manera equilibrada, conocimiento de las necesidades reales y potenciales de sus usuarios, entre otros). Además, el bibliotecario de la pública asume la responsabilidad de atender de forma apropiada a todo tipo de público que, a su vez, no es homogéneo: existe un público infantil, juvenil, mayor, amas de casa, inmigrantes, discapacitados auditivos,... y un público LGTB. No debemos olvidar que cada tipología de usuario tiene unas necesidades y demandas específicas y que, recordando un mito de la biblioteconomía como S. Ranganathan, a cada lector su libro y a cada libro su lector. Este es uno de los retos principales de la biblioteca pública: atender de un modo específico a cada tipo de usuario, según sus características diferenciales. Por esta razón, en la biblioteca pública debe existir una sensibilidad hacia los colectivos especiales (11) y cierta empatía hacia las necesidades informativas que presentan.

Por otro lado, para el desarrollo del trabajo del bibliotecario lo importante es contar con una información adecuada. Se puede afirmar que una buena formación e información de los profesionales repercute positivamente en la correcta función de una biblioteca. En la actualidad y desde las comisio-

nes dedicadas a educación dentro de los colectivos LGTB, se están desarrollando cursos de formación del profesorado. Estos pueden ser útiles también para los bibliotecarios en su vertiente de apoyo a la educación (12).

Creemos que unas claves del buen hacer para este tipo de servicios y colección es tener en cuenta a los colectivos LGTB e involucrarlos en el trabajo de la biblioteca para una no mayor sino mejor visibilidad del colectivo LGTB. Ésta es tarea del personal bibliotecario: establecer canales de comunicación y colaboración con las asociaciones, las instituciones y/o empresas que trabajen en base al colectivo LGTB. Es necesario buscar aliados en la comunidad que se involucren con la biblioteca. Debemos recordar que la biblioteca es un elemento de, para y por la comunidad donde se ubica.

Colección

Desde el anterior dossier de EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA sobre homosexualidad de 1997, el mercado editorial ha variado considerablemente. En los últimos años se ha pasado de un cuentagotas de novedades a una amplia oferta de novedades, pero esa evolución de la oferta no se ha visto reflejada en las bibliotecas. Las colecciones de las bibliotecas públicas deben ser un reflejo de la sociedad que nos rodea y el mercado editorial nos señala que el interés por la comunidad LGTB está a la orden del día.

Durante años se ha hablado de servicios especiales dentro de las bibliotecas como algo que teóricamente se debe llevar a cabo, pero la práctica nos indica que las colecciones han crecido al margen de las necesidades de estos colectivos. Además, es destacable la ausencia de unas directrices que establezcan una metodología clara para crear y llevar a cabo dichos servicios. En la actualidad deberíamos ver este tipo de servicios como básicos para con nuestra comunidad. No sólo nos referimos a colectivos denominados tradicionalmente especiales, como pueden ser personas con algún tipo de discapacidad, inmigrantes, mayores, etc., sino también a todos los sectores de la sociedad con unas características determinadas (personas en paro, mujeres que ha sufrido malos tratos y/o adolescentes entre otros). Cree-

mos que este es uno de los retos principales de las bibliotecas públicas: empatizar con estos sectores de la población que en principio están desatendidos en cuanto a información se refiere.

En relación con el incremento de materiales LGTB, se debería destinar una parte del presupuesto para su adquisición. Por supuesto, esta partida variaría en función del presupuesto total de la biblioteca para compra de documentos, de las necesidades de nuestros usuarios y de la situación del fondo LGTB en la biblioteca. La asignación de una parte del presupuesto a un determinado objetivo incita a que el proceso de selección de dichos documentos sea más consciente y, por tanto, de una mayor calidad y representatividad.

Identificación y localización

Así como el mercado editorial ha evolucionado, también han aumentado las posibilidades de los profesionales del ámbito de la información y documentación para la identificación de materiales LGTB:

- Actualmente existen editoriales o bien que están especializadas en temas LGTB (Egales, Ellas Editorial, Eraseunavez.com...) o bien que tienen líneas de publicación relacionadas con el tema (Afortiori, Serres, Laertes, La Esfera de Libros, Cyan,...). Además, algunas asociaciones se han dedicado en los últimos años a elaborar y publicar materiales educativos y divulgativos (XEGA Xente Gai Astur, Gehitu del País Vasco, Fundación Triángulo...).
- También se pueden consultar los catálogos de librerías especializadas a través de Internet. En Madrid se puede consultar la librería Berkana y en Barcelona se encuentra Antinous y Cómplices. En algún caso es posible suscribirse para recibir boletines de novedades.
- Una fuente importante de información son las publicaciones periódicas temáticas, donde se pueden leer críticas y reseñas de libros. Hoy en día existe una gran variedad de revistas: comerciales, gratuitas e incluso de colectivos y asociaciones.
- Como ya hemos apuntado anteriormente, el tener en cuenta a los colectivos y asociaciones es muy buena herramienta para el desarrollo de una buena colección

LGTB. Algunas de ellas ofrecen pequeñas bibliotecas que son de acceso público y que nos pueden permitir consultar los documentos que contienen. Otros colectivos ya disponen de herramientas de difusión de sus colecciones a través de la red: como el Centre de Documentació Armand de Fluvià del Casal Lambda en Barcelona (13), el Centro de recursos de la asociación Inclou (14) o la Biblioteca de COGAM (15).

- Por otro lado, desde el grupo Q.doc del COBDC se están llevando a cabo ciertas iniciativas para la identificación y selección de materiales LGTB (16).

Selección y adquisición

Los bibliotecarios somos conscientes de la complejidad del proceso de selección documental, ya que no existe una metodología válida para todo tipo de materiales y/o materias. Son muchos los parámetros que se tienen en cuenta en esta elección: las necesidades actuales y futuras de nuestros usuarios (ante todo), los vacíos temáticos en la colección, la obsolescencia de los contenidos, el estado físico de los documentos de la biblioteca para su reposición, etc. Así pues, junto a la selección hay un proceso de discriminación de obras puesto que la biblioteca pública no puede acoger todo lo apto que se publica.

Por otra parte, hay ciertos temas que deberían contar con una atención especial en la selección de documentos, ya que son temas sociales delicados o con cierta repercusión. Tampoco hay una metodología estándar cerrada en el caso de la documentación LGTB (17), pero sí ciertas consideraciones a tener en cuenta:

- Iniciar la colección con documentos divulgativos y de interés general. Si un centro se enfrenta a un vacío total del tema en su colección, debería comenzar a adquirir aquellos documentos divulgativos que sean de interés general, para después ampliarlos a aquellos que son más especializados y/o específicos. Esto tiene como objeto la lucha contra actitudes de discriminación: debemos tener una cosa en cuenta, y es que el problema no es la homosexualidad, sino la homofobia.
- Contemplar la oferta desde todas las grandes clases de la CDU. El mercado editorial ya tiene una oferta suficientemente amplia como para que la adquisición de materiales afecten a todas las grandes clases de la CDU. Esto no quiere decir que haya la misma oferta en ciencias sociales que en obras generales y de consulta.
- Incidir en la historia del movimiento LGTB. Tal vez actualmente sea el mejor momento de ofrecer obras con una visión histórica del movimiento LGTB para recuperar la memoria de lo sucedido durante el siglo XX. La historia es entre los aspectos de la cultura más desconocidos en la sociedad y es aún más desconocida la historia de ciertos colectivos sociales como el LGTB.
- Mantener criterios de calidad unificados. Actualmente en el mercado LGBT también podemos ver una extensa oferta de literatura, cine de ficción y de biografías de personajes históricos. En este caso, los criterios de calidad literaria son los mismos que para el resto del fondo de ficción.
- Crear una colección para el público infantil y juvenil a favor de la diversidad en todos sus aspectos. En los dos últimos años se han publicado muchos documentos dirigidos a este público sobre la homosexualidad y, en particular, sobre las familias homoparentales.
- Tender a un equilibrio entre los libros divulgativos generales, de homosexualidad masculina, de lesbianismo y de transexualidad. Aún así siempre se verá afectado por la oferta editorial del momento y por las necesidades y/o demandas de los usuarios.
- Ofrecer materiales en todos los soportes (monografías impresas y audiovisuales) y formatos (libros y revistas). En el caso de las publicaciones en serie, deberíamos hacernos eco de las que publiquen los colectivos más cercanos a nuestra área geográfica.



Logotipo de las 2as Jornadas de Políticas Lésbicas celebradas en Valencia en Octubre de 2005